

CUESTIONARIO DE VALORACIÓN FINAL DE COORDINACIÓN

APELLIDOS Y NOMBRE DEL COORDINADOR: ALMODÓVAR IÑESTA, MARÍA

CENTRO: FACULTAD DE DERECHO

1.- DESARROLLO DEL PROGRAMA: ASPECTOS ORGANIZATIVOS Y ACTIVIDADES:

En el curso 2015/2016, el Programa de Acción Tutorial de la Facultad de Derecho ha contado con 864 alumnos y 17 tutores, que se han distribuido por titulaciones y curso. De este modo, la asignación de alumnos ha sido de aproximadamente 60 o 70 alumnos por tutor, si bien la tutorización efectiva ha sido menor, en cuanto que un grupo importante de alumnos se inscriben en el Programa pero no lo siguen de forma efectiva. En cualquier caso, los tutores se han comunicado con todos los alumnos a través del Campus Virtual y todos ellos han tenido acceso a la información relativa al Programa. Las actividades desarrolladas en el marco del Programa de Acción Tutorial, han sido: 1. Reuniones del coordinador con los diferentes tutores de la Facultad de Derecho, dos reuniones 2. Reuniones del coordinador con los alumnos-tutores, dos reuniones 3. Reuniones del coordinador con los tutores a los que se les han asignado alumnos con adaptaciones curriculares 4. Desde el Centro y como actividad integrada en este Programa se ha organizado un Curso sobre salidas profesionales y técnicas de búsqueda de empleo para todos los alumnos de la Facultad de Derecho 5. Reuniones, en el aula, de los tutores de últimos cursos de cada uno de los Grados con todos los alumnos para explicarles Itinerarios, Trabajo Fin de Grado, Acreditación de Idioma, Aprobado por compensación 6. Reuniones grupales de cada uno de los tutores con los alumnos que le han sido asignados por el Centro, como mínimo tres sesiones grupales en las que se han tratado diversos temas, como servicios de la UA, pautas de preparación y elaboración de trabajos, reglamento de exámenes, normativa sobre requisitos lingüísticos para la obtención del título de Grado y de permanencia, movilidad, optatividad, etc. 7. Reuniones individuales con los alumnos tutorizados que lo han solicitado, en las que se han tratado cuestiones muy diversas atendiendo a los intereses de cada alumno 8. Reuniones periódicas de los tutores con alumnos que han solicitado adaptación curricular y que requieren de la asistencia del tutor

2.- ADAPTACIONES REALIZADAS AL PROGRAMA OFICIAL: ASPECTOS ORGANIZATIVOS Y ACTIVIDADES

A) POSITIVOS:

La primera reunión tiene lugar en septiembre de 2015, en ella se explica a los tutores el sistema de distribución de alumnos y los objetivos del Programa para este

curso. En cuanto al sistema de distribución de alumnos se explica que se ha seguido el criterio de la matrícula, lo que implica una asignación que en principio pudiera parecer excesiva pero que en realidad el seguimiento no será masivo. También se explica que el propósito del Programa no es solo la tutorización efectiva sino también ofrecer su disponibilidad al resto de alumnos y que éstos sepan que tienen un tutor al que pueden recurrir si es necesario. Otro de los objetivos de este curso era conseguir alumnos-tutores, lo que se plantea en esta reunión y los tutores se comprometen a buscar entre alumnos de último curso. Finalmente se incorporan dos alumnas-tutoras de cuarto curso del Grado en Derecho. La función de las alumnas-tutoras ha sido obtener información, del resto del alumnado de cuarto curso, sobre las cuestiones que les preocupan. Esta información se trasladaba a los tutores de cuarto curso y elaboraban respuestas que eran trasladadas al alumnado. Sobre el resto de cuestiones que afectan a todo el alumnado (itinerarios, TFG, prácticas externas, aprobado por compensación, etc..) se prepara una sesión específica que se expone por el tutor en el aula a todo el alumnado. El tercer objetivo de este curso ha sido llevar un seguimiento adecuado de las adaptaciones curriculares solicitadas por los alumnos de la Facultad. Este ha sido uno de los aspectos que más dificultades ha planteado especialmente en el caso de estudiantes con discapacidad psíquica. La segunda reunión conjunta que tiene lugar en enero de 2016 y los tutores exponen las dificultades con las que se encuentran. En este sentido destacar que las adaptaciones curriculares han planteado muchos problemas. ASPECTOS POSITIVOS La participación de alumnas-tutoras ha facilitado el contacto con el resto del alumnado y permite conocer las inquietudes y cuestiones a tratar en las reuniones. El alumno es la pieza clave en nuestra tarea y estas alumnas han permitido canalizar las inquietudes, especialmente de los alumnos de último curso y darles respuesta. El Programa ha funcionado muy bien con los alumnos de último curso, que se han implicado y participado en las actividades desarrolladas. También se ha valorado positivamente el curso de salidas profesionales al que podían asistir alumnos de todos los cursos.

B) NEGATIVOS:

El aspecto negativo es la participación del alumnado a las reuniones grupales programadas, a las que el alumno por exceso de trabajo o desinterés no acude con la regularidad deseada por el tutor. En este sentido, señalar que se observa un cambio de tendencia y son los alumnos de últimos cursos los que participan activamente y muestran interés por el PAT. También reseñar como aspecto negativo la tutorización de alumnos con discapacidad psíquica por un profesorado no capacitado para ello, desde el Centro se plantea que la tutorización y adaptación curricular de estos alumnos se realice por personal especializado del CAE.

3.- RESUMEN FINAL DE LOS RESULTADOS DEL PROFESORADO Y EL ALUMNADO:

Los resultados del profesorado y del alumnado son parecidos a los ya señalados y que se clasifican en los apartados siguientes.

4.- ASPECTOS POSITIVOS DEL DESARROLLO DEL PROGRAMA:

POSITIVO Se trata de un Programa de gran interés tanto para el alumnado que se inicia en la Universidad como para el que se encuentra en cursos superiores, ya que las necesidades e intereses que se plantean son diferentes. La figura del alumno-tutor que permite un mayor acercamiento a las necesidades reales del alumnado, pudiendo de esta manera conocer sus inquietudes y dudas, en consecuencia la dinamización del grupo. Contacto directo con los alumnos y utilidad de la información específica que se les proporciona, especialmente para los alumnos de tercero y cuarto que han participado activamente en el Programa y se les ha ayudado a resolver sus dudas sobre el funcionamiento del Grado, la elaboración del TFG, la normativa de permanencia, etc..

5.- ASPECTOS NEGATIVOS DEL DESARROLLO DEL PROGRAMA:

Los alumnos no muestran suficiente interés en el Programa o no asisten a las reuniones. Esta tendencia se ha manifestado sobre todo en los alumnos de primer y segundo curso, sin embargo los alumnos de tercero y cuarto han mostrado interés y han participado activamente en el Programa. Las adaptaciones curriculares de estudiantes con discapacidad psíquica han planteado muchos problemas, los profesores de la Facultad no estamos preparados para asumir esta tarea. Hemos buscado orientación del CAE y a pesar de la buena disponibilidad de sus profesionales, el trato directo con el alumnado que presenta este tipo de discapacidad es muy difícil. Esta misma queja ha sido trasladada al Decano de la Facultad por los tutores que han tenido que coordinar el proceso de adaptación curricular de este tipo de alumnos.

6.- PROPUESTAS DE MEJORA

-Implementar la figura del alumno-tutor en todas las titulaciones del Centro. Actualmente, solo ha sido posible en el Grado en Derecho, sin embargo en el resto de titulaciones no se han encontrado alumnos de cursos superiores que quieran asumir esta tarea. Se ha comprobado que esta figura es fundamental en la dinamización del Programa y sería interesante extenderlo al resto (Grados en Gestión y Administración Pública, Relaciones Laborales, Criminología y Másters)-Para el curso 2016/2017 se

extenderá el PAT al Máster de Derecho Ambiental y de la Sostenibilidad, que por el tipo de alumno, en su mayor parte extranjero, puede precisar de la orientación de un tutor.-Se propone y así se trasladará a la Vicerrectora competente, que la coordinación del proceso de adaptación curricular de los alumnos con discapacidad psíquica sea asumida por el CAE y no por el profesorado del Centro que carece de la preparación para asumir esta tarea.

7. OTROS ASPECTOS A DESTACAR